

OLIMPIADA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES CERTAMEN Y MUESTRA NACIONAL

INSTRUCTIVO PARA PARTICIPAR EN LA MUESTRA

1) ¿Cuál es la finalidad de la Muestra?

La Muestra constituye una exposición académica integradora, cuya finalidad es la de potenciar el nivel formativo de las instituciones participantes de educación técnico profesional de nivel medio. Asimismo, se pretende que constituya un espacio de intercambio de experiencias educativas de carácter tecnológico.

2) ¿Qué trabajos pueden presentarse?

En ella se exhibirán trabajos prácticos referentes a la Documentación de una obra realizados en asignaturas y/o espacios curriculares, tales como: Trabajo Práctico de Proyecto Final Completo. También pueden presentarse trabajos prácticos representativos de la formación técnica, cualesquiera sea su denominación, del último año de la carrera.

3) ¿Quién realiza la selección de los trabajos que se presenten?

Su selección estará a cargo de la respectiva institución participante y deberá corresponder a un trabajo programático que reúna las condiciones precedentes, desarrollado en el año en curso.

4) ¿Quién determina las condiciones de exhibición?

El período de exhibición; las condiciones de la presentación; los requisitos para su ubicación y los controles sobre los trabajos expuestos, responderán a las exigencias puntualizadas que oportunamente hará conocer la Comisión Organizadora Sede.

5) ¿Cuándo y quién evalúa los trabajos?

La Comisión Evaluadora, efectuará su cometido durante el desarrollo de la Muestra, y en las semanas subsiguientes a la fecha fijada para la Instancia Olímpica, para lo cual establecerá su propio esquema organizativo.

Durante la exposición la Comisión Evaluadora requerirá, al equipo de alumnos, exponer sobre las características de la presentación. Los docentes consejeros no podrán intervenir en esta instancia.

Los juicios y decisiones a emitir por dicha Comisión, podrán ser reconsiderados solamente por la Comisión Directiva.

- La participación de los alumnos en las actividades debe estar acompañada por un docente cada 10 alumnos de la misma escuela. Estos son reconocidos como DOCENTES CONSEJEROS, mientras así lo certifique la escuela a la que pertenece.
- La totalidad de los alumnos y docentes participantes deben poseer cobertura de seguro contra accidente, debiendo la institución educativa correspondiente indicar en la respectiva planilla de inscripción el número de póliza, período de cobertura y compañía aseguradora.

6) ¿Cuáles son las distinciones que se otorgan?

Cada una de estas presentaciones exhibidas, por efecto de la selección acordada por su escuela, recibirá el certificado y distinción correspondiente, acreditándose al/los alumno/s, al docente y a la escuela participante.

Sin perjuicio de ello, se ha establecido que la Comisión Evaluadora se expida sobre las presentaciones exhibidas, con MENCIONES ESPECIALES sobre la base de considerar un nivel de documentación completa y en respuesta a los requerimientos y resoluciones que son propios para este tipo de presentaciones. La Comisión Evaluadora tiene la atribución de otorgarlas hasta un número equivalente a la mitad más uno de los participantes en la Muestra o no. De hacerlo, la Comisión Ejecutiva emitirá por ello, el correspondiente diploma que acredita la distinción obtenida.

7) Criterios de evaluación

El jurado definirá oportunamente los criterios de evaluación correspondientes.

Condiciones generales

La **OLIMPIADA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES –ONC–** tiene por finalidad convocar a alumnos y docentes de las Escuelas Técnicas de nivel medio y de los Centros de Formación Profesional del país, de gestión pública y privada, con especialidad **Construcciones** a **participar en competencias académicas**, centradas en resaltar los conocimientos, habilidades y capacidades de los/as alumnos/as de la especialidad Construcciones.

La **OLIMPIADA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES**, es una competencia académica que se propone los siguientes objetivos:

- 1) Incentivar en los jóvenes y adultos estudiantes, el conocimiento, estudio y la investigación sobre la especialidad Construcciones
- 2) Promover una conciencia social y profesional a las diferentes temáticas que se abordan en las Olimpiadas..
- 3) Fomentar el espíritu científico y técnico, como soporte de la eficiencia personal y profesional.
- 4) Potenciar la formación técnico - profesional adquirida en la especialidad, para una mejor inserción en un mundo cada vez más integrado y complejo.
- 5) Contribuir al conocimiento de nuevos desarrollos técnicos en el área de la Construcción.
- 6) Favorecer el intercambio de experiencias de las diferentes realidades sociales y tecnológicas.
- 7) Constituir una instancia superadora, que contribuya al desarrollo de lo cultural, científico, económico y tecnológico de la comunidad educativa y profesional.

En correspondencia con los objetivos enunciados en el párrafo anterior participan de la Olimpiada Nacional de Construcciones:

- a) Los alumnos regulares de las instituciones educativas, tanto de gestión pública como privada, de nivel medio técnico y de la formación profesional con **Especialidad Construcciones**.
- b) En la Olimpiada Nacional de Construcciones participan **los docentes** de los estudiantes participantes, en carácter de **Consejeros** de sus alumnos.
- c) Las personas físicas y/o jurídicas, relacionadas con la Especialidad Construcciones y/o con otras, interesadas en asociarse con los objetivos enunciados anteriormente.

La Olimpiada Nacional de Construcciones está estructurada según dos instancias: **Certamen y Muestra**.

1) CERTAMEN. Constituye la competición académica por temáticas, en la que participan los alumnos regulares inscriptos por cada establecimiento interesado en intervenir, en las **categorías y subcategorías** fijadas por la Comisión Directiva

De acuerdo al tipo de institución educativa participante se presentan las siguientes categorías:

Categoría A: participan los alumnos de las Escuelas Técnicas de nivel medio del país con especialidad Construcciones.

Categoría B: participan los alumnos de las Instituciones de Formación Profesional del país con cursos de Construcciones. **(no se realizará durante el año 2008)**

Cada una de las categorías se agrupa en subcategorías, a saber:

En la Categoría A:

Subcategoría 1: temáticas de fundamento

Incluye esta subcategoría temáticas referidas a las siguientes asignaturas y/o espacios curriculares:

- 1) Materiales de la Construcción
- 2) Estática y Resistencia de Materiales
- 3) Arquitectura I

Modalidad: individual

Subcategoría 2: temáticas referidas al cálculo

Incluye esta subcategoría temáticas referidas a las siguientes asignaturas y/o espacios curriculares:

- 1) Construcciones de Hormigón Armado
- 2) Construcciones de Albañilería y Fundaciones
- 3) Construcciones Metálicas y de Madera

Modalidad: individual

Subcategoría 3: temáticas de carácter proyectual

Incluye esta subcategoría temáticas referidas a las siguientes asignaturas y/o espacios curriculares:

- 1) Arquitectura II
- 2) Proyectos (vivienda unifamiliar)

Modalidad: individual

Subcategoría 4: temáticas referidas a las instalaciones

Incluye esta subcategoría temáticas referidas a las siguientes asignaturas y/o espacios curriculares

- 1) Instalaciones Térmicas
- 2) Instalaciones Electromecánicas
- 3) Instalaciones Sanitarias

Modalidad: individual

Subcategoría 5: temáticas referidas a la gestión

Incluye esta subcategoría temáticas referidas a las siguientes asignaturas y/o espacios curriculares

- 1) Administración y Conducción de Obras.
- 2) Cómputos y Presupuestos

Modalidad: individual

Subcategoría 6: temáticas de carácter proyectual

Proyectos II

Subcategoría 7: integración de contenidos

Integradora grupal

<p>La condición para participar en cada una de las subcategorías, es que el alumno esté cursando, en el año de realización de la Olimpiada, la asignatura y/o espacio curricular al que hace referencia las temáticas de la respectiva subcategoría.</p>
--